FRANQUEO CONCERTADO

Jornada memorable

Mala jornada la de anteayer para el

En Madrid, en la capital de España,

Gobierno del Sr. Dato, por el resultado

de las elecciones de diputades provin-

alli donde el Gobierno puede contar con

su directa influencia, y en donde dispo-

ne de toda clase de elementos, ha obte-

nido un solo puesto, pues los nueve

restantes han correspondido á seis repu-

que si como partido no ha logrado el

que hoy ocupa el Poder, el triunfo, en

cambio, le ha obtenido y grande como

Gobierno, pues ha evidenciado de una

manera terminante que el respeto á la

ley no ha sido una comedia, como gene-

ralmente ha venido sucediendo, sino que

la libre emisión del sufragio ha sido res-

petada y en ello estriba, á no dudar, la

de todos conocidos, hubiérase ejercido

toda clase de coacciones y puéstose en

práctica el conocido pucherazo, y otro

hubiera sido el resultado de la elección.

aplaudir al Sr. Maura, que su reforma

electoral vino á hacer muy difícil, si no

imposible, el robo de actas y otros des-

manes, de que antes dependía toda clase

de elecciones; pero aun así, no le hubie-

ran faltado medios al Gobierno para

evitar un fracaso tan ruidoso, si se lo

hubiera propuesto, sin reparar en me-

situación, aute el jefe del Gobierno y la

Nación, de un ministerio que demuestra

caracer en absoluto de fuerzas políticas

hasta el extremo de lograr un sólo pues-

to de diez y éste no tampoco por una vo-

tación nutrida y franca, pues á poco es-

fuerzo que los contrarios hubieran reali-

zado el resultado habría sido completa-

mente desastroso con no serlo poco el

causa de que el Gobierno, derrotado tan

completamente como lo fué ayer, el del

Sr. Dato, se hubiera apresurado á adop-

tar una determinación digna de aplauso,

En otros tiempos, ésto hubiera sido

Pero convengamos en la poca airosa

dios ni procedimientos.

que han tenido.

Bien es verdad, y en esto hemos de

Hubiérase apelado á procedimientos

Ahora bien, que es justo reconocer

blicanos y tres liberales.

tremenda derrota.

ciales.

DIAFIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN En Toledo: Un mes, 1'00 pta. - En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 cénts. — Número atrasado, 10 cents.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Director: EMILIO BUENO Y GALAN

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 89. donde se dirigirá toda la correspondencia.

PMECIODE ANUNCIOS En la cabecera de la 1.º plana, linea, 0,50 ptas.—En 1.º plana, inca 0,25 —En 2. plana, linea, 0,15.—En 3. plana, linea, 0,10.—En 4. plana, linea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados

y reclames, linea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5.0

DEL DIA

Las horas graves

Sahúmase el villeje de olores á guisados; el párroco en su mula pasa entre reverencias, laten en todas partes monótonas urgencias, al par que una gran calma inunda los sem-

Niñas en las veredas cantan... En los por cascotes de la vía gritan las diligencias,

mientras en los contornos zumba, hacia las queel cuerno de los viejos zagales regazados.

Lilas violadas, lóbregas, mudables como las rutas, poco á poco, aparecen dintintas;

cuaja un silencio obscuro, allí por las paredes. donde cautando al día se adormeció en sus

y adioses familiares de gritas lastimeras se cambian al cerrarse las puertas de las [quintas.

JULIO HERRERA REISSIG

Carnet diario

Entre los dos métodos que ayer expusimos sobre sistems de defensa de los fuertes, han surgido otros sistemas intermedios.

Uno de ellos es el de los austriacos que tiene algo de el de Brialmont, construyendo grandes fuertes acorazados, y algo de la separación francesa y alemana, organizando también la defensa de los intervalos.

Otro de los sistemas intermedios es el del general Velitchko, en Rusia, con arreglo al cual están construídos las fortificaciones de Ossowietz.

El fuerte Velitchko es un trapecio de considerables dimensiones. La base de su contraescarpa mide 400 metros. Defiende la obra un foso revestido; galerías de contraminas arrancan de la parte saliente de la contraescarpa. En el interior del foso un extenso parapeto sirve de abrigo á una batería de tiro rápido ó de ametralladoras. La Infantería está establecida en dos pisos con el fin de disponer de dos líneas de fuego, pero enlazados por medio de una pendiente suave que facilita la unión de todos esos contingentes para los ataques á la bayoneta. Y, por último, fuertes casamatas abrigan cañones que barren los intervalos.

El fuerte, propiamente dicho, son una guarnición muy reducida, sirve para la defensa próxima, y la artillería gruesa, dispuesta en los intervalos, para la lejana.

Esta artillería no se establece como en el sistema francés y alemán, en son dispositivo, invisible y móvil, sino que á los cañones de gran alcance se les dá el carácter de armamento de seguridad y no de combate, colocándolos al abrigo de obras de fortificación permanente, que constituyen verdaderos fortines intermedios.

Con esta ligera reseña de fortificaciones se explicará como Namur y Lieja

cayeron enseguida; como Verdun y Os- gestuosa y su altivez principesca, logró sowietz han podido resistir, y como la guarnición de Przemysl resiste dos sitios, uno de ellos prolongado ya más de cuatro meses.

La emigración á Francia

A los obreros de la provincia

Ya en una ocasión dijimos que con frecuencia recibimos cartas de nuestros corresponsales en los distintos pueblos de la provincia, en las que nos participaban la crisis por que aquéllos atraviesan con motivo del actual conflicto europeo.

Asimismo decíamos que los vecinos de muchos pueblos emigraban á tierras francesas en busca de trabajo, en la seguridad de que allí habían de encontrarlo, puesto que muchos brazos de los naturales del país fueron á empuñar las armas, abandonando el trabajo á que se dedicaban antes de estallar la guerra.

Pero constantemente leemos en la Prensa madrileña y en la de las provincias del Norte que la situación por que atraviesan los españoles emigrados á Francia es desastrosa en extremo, llegando hasta el punto de que muchos obreros españoles se alistan como voluntarios en las filas francesas, marchando á combatir contra los enemigos de la Nación vecina.

Anoche precisamente, un importante rotativo de la corte, llama la atención de los obreros españoles, para que no se dejen engañar por las apariencias y continúen en sus terruños, pues por muy mala que sea su situación, más lo será si abandonan su Patria.

No hay trabajo en Francia para nadie, y el incauto que emigre, muy dificilmente encontrará ocupación, siendo más dificil todavía la vuelta á su tierra.

Cuando estalló la guerra, multitud de compatriotas atravesaron los Pirineos, atraídos por el cebo de magnificas pagas, que nunca se pagaron. Y sucedió, que entre volver á su país ó quedarse en el extranjero sin medios de vida, prefirieron muchos ser soldados franceses.

La suma de estos voluntarios espanoles, alcanzó el número de 16.000.

Así es, que los obreros de nuestra provincia, procuren abrir los ojos y no abandonen su pueblo, que «más vale lo male conocido, que lo bueno por conocer».

CUADROS DE LA GUERRA

La alemana de ojos perdes

Anoche, vi al entrar en Fornos una mujer encantadora. Sus ojos verdes de malignos reflejos, significaban en aquel semblante tan divino algo como la salvaguardia de aquella soberana belleza. Y acaso la muerte, dada por el influjo magnético de aquellas pupilas soñadoras, fuera un placer infinito.

Aquella dama con su apostura ma-

llamarme tanto la atención que hice el propósito de hablarle. Y ante las miradas atónitas de mis amigos, que preveían mi fracaso, logré que me escuchara.

¡Oh música divina, de su voz melodiosa! ¡Oh la suprema melancolía, de su amargura, de su desencanto, traslucido en sus palabras llenas de desilusión...!

Me contó una tragedia, la suya propia. Y me dijo, como su marido, oficial del ejército alemán había muerto en La Fése, luchando contra los franceses, casi á las puertas de París... Su estancia en España, era justificada por el deseo de encontrar distracciones, de aturdirse. Era un loco deseo de olvidar...

Me dijo cómo se llamaba: Evelina. Un dulce nombre, evocador de una tarde romántica de primavera, arrastrados en una barquichuela, por la corriente hermosa del Rhin...

La dama me dió la mano al despedirse, de una manera aristocrática. No quiero deciros que el recuerdo de un esposo amante muerto por las balas francesas, le hizo llorar amargamente; acaso en mi mano, se deslizó una de sus lágrimas ardientes. Y era tan hermosa la alemana, y aún tan bellos sus ojos malignos, y tan grande la admiración que yo sintiera por aquella mujer encantadora, que abri la mano con cuidado, temiendo que se me escapara la más valiosa de las perlas...

...Cuando salió Evelina á la calle, varias cocotas francesas, apostadas en la puerta de Fornos, la insultaron soezmente, enteradas por alguien de su nacionalidad. Ella bajaba los ojos avergonzada de la impudicia de sus enemigas. Sugestionado, la segui un instante, y acerquéme de nuevo, pensando reanimarla con mi palabrería. Evelina, sonreía amargamente. Y cuando la indiqué, cuántas mujeres llorarían como ella, me dijo con su voz melodiosa:

-; Es la guerra...! SIXTO ESPINOSA OROZCO. Madrid, 13 de Marzo de 1915.

DEL MAGISTERIO

Conmutación de asignaturas

Real orden importante

Con motivo de las numerosas consultas elevadas al ministerio de Instrucción Pública sobre la conmutación de asignaturas aprobadas en los exámenes del Magisterio, conforme al antiguo plan de estudios, por las que se exigen en el presente de 30 de Agosto último, se ha dictado una Real orden que aclara cuantas dudas hayan podido sugerir 6 puedan sobrevenir en lo sucesivo.

Por dicha disposición los alumnos que tuvieran aprobadas las prácticas de enseñanza que exigía en los dos cursos del grado elemental el Real decreto de 24 de Septiembre de 1903, no tienen que volver á cursarlas en los cursos tercero y cuarto del vigente plan de estudios.

Asimismo deben conmutarse los dos cursos de Pedagogía aprobados en el grado elemental del citado Real decreto, por el primero y segundo de dicha asignatura que se exigen en los años segundo y tercero de la carrera.

El examen de Educación física debe hacerse con arreglo al programa y con carácter predominantemente práctico.

Los bachilleres que hubieren obtenido el grado de maestros de primera enseñanza elemental, al amparo de lo prevenido en el artículo 9.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1903, podrán completar el de maestros de primera enseñanza, con arreglo al de 30 de Agosto último, aprobando la Historia de la Pedagogía y la Música, acreditando en la forma prevenida en el artículo 28 del último de los citados Reales decretos, que han hecho durante un curso prácticas pedagógicas, presentando además la memoria que en dicho precepto se dispone.

Las maestras deberán aprobar también las Labores y Economía doméstica que se exige en los cursos tercero y cuarto del mismo vigente plan de estu-

RAYOS X Consultorio-Clínica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y de los doctores

YJELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid Enfermedades de Pulmón y Corazón: Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO Médico del Hospital de San Juan Bautista. Medicina y Cirugia general: Todos los días, menos los festivos, de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SANCHEZ LAULHÉ Medico de la Mutualidad Obrera Toledana Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5

♦ DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid. Enfermedades de la Piel, Venéreas y

Sifiliticas: Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRAN BRUSES Enfermedades de los niños: Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SANCHEZ MORATE Enfermedades de los ojos, todos los días de 11 á 1

Se bacen toda clase de análisis y serodiagnostico.

pero hoy son otras las corrientes y otros los hombres y por tanto, otras también sus resoluciones y el Sr. Dato y sus ministros se limitarán á comentar el descalabro y á curarse lo que ellos considerarán un rasguño y seguirán triunfadores en sus respectivas poltronas ministeriales, pensando en la ocasión más propicia para reanudar las sesiones de Cortes, si no consideran más conveniente seguir en el estado actual ante el justificado temor de no poder gobernar

Se hacen copias á máquina, razón en la Imprenta de este diario, Comerrelocastith annuivous ast sabruitesti

mucho tiempo con las Cámaras abiertas.

Para los efectos del pago de matrícula y derechos de exámenes, se entenderán como un solo grupo las asignaturas que han de aprobar los bachilleres para obtener el título de maestros de primera enseñanza, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 32 del Real decreto de 30 de Agosto último y Real orden de 11 de Enero del corriente año.

Y por último, los bachilleres que se hayan de examinar por enseñanza libre, podrán verificar un solo exámen de cada una de las enseñanzas de Pedagogía, Música y Labores; pero si lo verificaran en dos convocatorias, satisfarán derechos por cada una.

de instrucción preparatoria militar para SOLDADOS DE CUOTA

Pidanse reglamentos al director, calle Nueva, 4 y 6, de una á tres de la tarde.

detectives (1)

Un intento peligroso

Por la calle de Alcalá y con dirección á la Puerta del Sol marchaba un coche con ese paso lento que demuestra que los que lo ocupan no llevan otra idea que la de vagar por las calles.

Dentro del coche, se veian las figuras de dos personas y que una de ellas, debia pertenecer al sexo femenino, á juzgar por la abundante cabellera que poseia. sommo pol ne del remus à tovio

En efecto: en el coche iba Carmen Palia y su secretario Julio Aranta. Llevaban en Madrid quince días y Carmen poseída de un espíritu inquieto ya empezaba á impacientarse, de no operar en España, donde tanto le divertia el aturdimiento de la policía.

Llegaron á la Puerta del Sol, y descendiendo del coche, marcharon por Carretas arriba.

Cualquier transeunte que se hubiera fijado en los dos personajes, hubiera creido una locura antes de pensar en que Carmen y Julio eran dos temibles ladrones elegantes, que harían en Madrid más época que aquel que se llamó Luis Candelas.

Ahora no nos detendremos en describir las bellezas físicas y morales que poseían nuestros personajes, puesto que para ello tendremos tiempo suficiente, únicamente escucharemos sus palabras, que debian tener suma importancia...

-¿De modo-dijo Carmen-que se encue tra en Madrid Jonathán?

-Eso he podido averiguar en los tres días que me he dedicado á recoger

noticias—contestó Julio. -Cuando partimos de Londres-añadió Carmen-Jonathán no se enteró de ello, y de nuestra estancia en París, tampoco hubo de saber nada y ahora viene á Madrid con el sólo propósito de descubrirnos. Todo ésto... merece un detenido estudio, pues no hemos de olvidar que Jonathán posee un entendimiento grande y que en Madrid le sería más facil encontrarnos que en ninguna otra parte. Guardaron silencio, Carmen empezaba á creer que el detective inglés sería un impedimento que echaría á perder todos sus propósitos y no había más remedio que alejarlo para que los dejara el paso libre.

-Excelente idea querido Julio-dijo de pronto Carmen, convencida de haber encontrado la resolución—de la misma manera que Jonathán se encuentra en Madrid (comisionado por la agencia de Detectives americanos, tú también puedes ser detective, te presentas á él, le pones al corriente de tus ideas y nada más fácil que alejarlo de nosotros.

Jonathan, por grande que sea su talento no podrá reconocerte y tú podrás enterarte de todas sus pesquisas al mismo tiempo que con él, trabajas para descubrirnos, jj.!, já!, já!... y la estafadora lanzó una carcajada que nadie sabría todo el misterio que encerraba...

Julio comprendió una vez más el gran talento que poseía Carmen y aquella idea le pareció excelente, pues nadie mejor que él sabía que á veces los más hábiles policias habían dejado escapar á los ladrones.

Quedaron citados para por la tarde en el Hotel de C, y en tal caso de correr peligro, en la boardilla de la calle del Ave Maria...

Una de las más grandes agencias de informaciones policiacas existentes en América, había ofrecido una cantidad fabulosa á aquél que descubriera y apresara á Carmen Palia. Muchos fueron los que se ofrecian á cumplir tan difícil empresa, y después de que la temible ladrona cometía sus más hábiles robos, se burlaba de los detectives, haciéndoles ver la vergüenza del fracaso.

La agencia hubo de duplicar la cantidad, y Carmen Palia seguía estafando, sin que llegaran á descubrirla. Entonces se ofreció á la agencia Jonathán, y ésta aceptó el ofrecimiento, pues la gran habilidad que poseía este detective era una garantía para sus éxitos.

Para Carmen Palia no había policías ni detectives que le causaran más temor que Jonathán, pues éste fué la causa de que Carmen abandonara Londres, cuando tenía el proyecto de robar 30.000 libras esterlinas en uno de los Bancos más fuertes de la capital inglesa.

Jonathán recibió un pliego lacrado de la agencia, en el que se le daba cuenta de la marcha de Carmen Palia y su cómplice Julio Aranta á España, y Jonathán emprendió su viaje á Madrid con la esperanza segura de que no llegarian á cometer ninguna hazaña, pues antes de que lo intentaran estarían en su poder. Todo esto fué lo que supo Julio, y comunicándoselo á Carmen, empezaron á tener más audacia, pues por mucho que fuera el talento de Jonathán, no podría compararse con el de Carmen.

(Continuará.)

RAMÓN PEDRADA HERRERA. Ciudad-Real 14-3 de 1915.

Consejo Provincial de Fomento

Sesión del 15 de Marzo de 1915

Bajo la presidencia del señor comisario regio, D. Elías de Montoya, se reunieron los señores vocales, ingeniero jefe del Servicio Agronómico, Mateo, Cantos, Díaz, Medina, de Diego, Latorre, Santisteban y Menor, tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo quedó enterado de dos Circulares de la Dirección general de Agricultura, sobre el plazo para la campaña de extinción de la langosta en el invierno y sobre expedientes de subvención para concursos de carácter pecuario.

El señor presidente dió cuenta de que no se había presentado á informe ningún expediente solicitando subvención para exposiciones, concursos y congresos agrícolas, que reunieran los requisitos prevenidos en la Real orden correspondiente, pues sólo se había presentado uno que adolecía de algunos defectos y que no habían sido subsanados, á pesar de habérselo recordado con tiempo sobrado. Sobre esta cuestión hizo uso de la palabra el Sr. Medina, con la competencia en él habitual, lamentándose de que ninguna entidad y corporación de la provincia, hubiera hecho uso de los beneficios que contenía la tal disposición ministerial, muy especialmente el Ayuntamiento de Toledo, que pudiera muy bien haber solicitado y seguramente obtenido una subvención del Estado con la cual poder organizar para la próxima feria, un Concurso de ganados con premios á los concursantes que les sirviera de estímulo para que en lo sucesivo atendieran debidamente á sus ganaderías, importantísima fuente de riqueza en esta provincia.

Dada cuenta de un expediente y proyecto de aprovechamiento de un salto de agua en el arroyo Riofrio, término de Sevilleja de la Jara, el onsejo, viendo = ANTONIO GARIJO= con gusto que se fomenta la industria en esta provincia y lo beneficioso que ha de ser para aquella región, acordó por unanimidad informarle favorablemente.

El Consejo quedó enterado del Real

Decreto fecha 12 de Febrero último inserto en la Gaceta de 14 del mismo mes, referente á la constitución, y funcionamiento de los Consejos Provinciales de Fomento.

El señor presidente explanó la moción que figuraba en la orden del día de esta sesión sobre las estadísticas que debe á su juicio formar el Consejo en el año actual sobre Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio. Con gran minuciosidad y conocimiento del asunto, explicó el Sr. Montoya la pauta que en estos trabajos debía seguirse para conseguir que fueran todo lo acabados y exactos posibles y sus cifras totales se aproximarán á la realidad. Con gran modestia recabó la opinión de los Sres. Consejeros, y habiéndola dado varios de ellos, se acordó nombrar las ponencias siguientes para que llevaran á cabo los trabajos: Agricultura, señores presidente é ingeniero jefe del Servicio Agronómico. Ganadería, Sres. Medina y Rodado. Comercio é Industria Sres. Cantos y Secretario.

El Sr. Cantos dió lectura á la Memoria que en unión del Sr. Latorre había redactado sobre las necesidades de la provincia en lo que al Comercio se refiere. El Consejo en pleno después de felicitar calurosamente á los autores, acordo por unanimidad, que para poder formar juicio de tan luminoso y meritorio trabajo, quedara sobre la mesa la citada Memoria para que los Sres. Consejeros puedan estudiarla con todo detenimiento y apreciar los sanos consejos y buenas doctrinas que la misma contiene.

ACCIÓN PEDAGÓGICA Desde Villasequilla (Toledo)

Moralidad pedagógico-toreril

Para los señores ministro de Instrucción, director genorai de Primera enseñanza y gobernador de Madrid.

En San Sebastián de los Reyes-Frajana.

De sobra sabemos que se argumentará para no quererse tapiar la célebre puerta de escape que está el Juzgado municipal en el piso segundo y entre las habitaciones de los maestros.

Pues bien; el Juzgado no debe estar en ese sitio, por lo siguiente:

1.º Porque esa pequeña habitación debía agregarse por mitad á las del maestro y maestra, para hacerlas independientes.

2.º Porque nunca estuvo en ella el Juzgado hasta que fué nombrado juez una persona que no era del agrado del célebre alcalde de San Sebastián-Frajana; y

Porque el Juzgado, pedagógica y moralmente considerado, no debe estar en las casas-escuelas.

Y no debe estar, porque es un continuo ajetreo de personas como demandantes, demandados, testigos, guardias civiles, guardas de campo, etc., etc., 5 todo esto además de las discusiones, alborotos que se promueven, cuerpos de delitos como robos de mieses, hortalizas o frutas, armas que se exhiben, etc., etc., no está bien que se muestren á la vista de los niños, como no está bien que las escaleras de las casas-escuelas se vean continuamente invadidas por personas que ninguna relación tienen con maes tros y niños.

Y ni el Juzgado, ni la cárcel, ni tabernas, hospitales, etc., etc., es conveniente que se hallen cerca de las escuelas; pero en modo alguno en el mismo edificio de las escuelas y donde tienen la casa los maestros.

Esto, ni es pedagógico, ni es moral, ni cosa que lo parezca. Esto, á lo que se parece es á caciquismo alcaldesco del que lo viene siendo durante ¡veintiocho años! y es á la par veterinario, tahonero, etc, etc.

Ahora, los señores ministro de Instrucción, director general de Primera enseñanza y gobernador civil de Madrid tienen la palabra.

M. COLLADO MÍNGUEZ. Maestro nacional. 13-3-915 and sufficient, solution someth

12, COMERCIO, 12 Se han puesto á la venta en esta librería los Cuestionarios para el examen de ingreso en la Escuela superior del magisterio.

ZONAS DE TETUAN Y CEUTA

Recompensas por la campaña

En las operaciones efectuadas y servicios prestados durante el primer cuatrimestre de 1914 en las zonas de Tetuán y Ceuta, han sido conce lidas las siguientes recompensas por méritos de guerra:

Empleos

De coronel, los tenientes coroneles de Infantería D. Juan Calero Ortega, D. Romualdo Martín Benito y D. Eduardo Aguirre de la Calle.

De teniente coronel, el comandante de Estado Mayor D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bermejillo.

De comandantes, los capitanes de Infantería D. Santiago Graiño y Noriega; de Caballería D. Luis Rodríguez de Campomanes y Martinez-Fertún; de In fantería D. Luis Castelló Pantoja, D. Antonio del Castillo López, D. Manuel Alvarez Diez, D. Rafael Buyos Bado, don Fermín Ropayarga Barber, D. Enrique Muñoz Cui, D. Emilio Mola Vidal, don José Zabala Valdés y D. Joaquín Tirado Tomás; de Estado Mayor, D. Juan Quare y Orozco y D. Fernando Moreno Calderón; de Artillería D. Nicasio de Aspe Vasmonde; de Caballería D. Miguel Núñez de Prado y Cuevelas; de Ingenieros D. Emilio Herrero Linares, y de Intendencia, D. Carlos Alonso Hilera.

A capitane, los primeros tenientes de Infanteria D. José Soto, D. José Gómez Salazar, D. Bartolomé Montis y don Francisco Franco; de Caballería D. Juan Jordán de Urries y D. Luis Muller, y de Artillería D. Fernando Casado Veiga.

A primeros tenientes, los segundos de Infantería D. José Ruyndana, don Pablo Alvarez Fernández, D. Eduardo Morsles, D. Antonio Martin Bilbatua, D. José Sabater García y D. Pedro López Guerrero, y de Caballería, D. Leopoldo de la Maza.

Cruces de María Cristina

Estado Mayor. -- Capitán D. Carlos

Artillería.—Capitanes D. Carlos Dorrien y D. Francisco Mosa; primeros tenientes D. Valentín de Heras, D. Rafael Sánchez Gutiérrez y D. Francisco Roig, y segundo teniente D. Juan Fernández Fonteira.

Ingenieros. - Coronel D. Pedro Vives, capitanes D. Joaquín Salinas y don Eduardo Barrón; primeros tenientes D. José Fernández Lorena, D. Rodrigo de la Igresia y D. Jenaro Olivié.

Caballería.—Comandante D. Leopoldo Sarabia, capitán D. Luis Rodríguez de Campomanes y veterinario primero don Cándido Duro. Estableia sol on one

Infantería. — Coroneles D. Antonio Vallejo y D. Servando Marenco; tenientes coroneles D. Justo de Pedro y don Pedro Murcia; capitanes D. José Tejero, D. Cayetano de Reina, D. Julio Sanmartín, D. Narciso Mejía de la Cuesta, José los Arcos, D. Luis Pareja, D. Eduardo Barrón y D. José Ortiz; primeros tenientes D. Ildefonso Camacho, D. Mariano Valentin, D. Arturo Llorente, D. Marcelino Hernández, D. Carlos Villalba, don Eduardo de Losas, D. Joaquin de la Concha, D. Carlos García Vallejo, D. Enrique Pastor, D. Fernando Argüelles, don Gonzalo Ramajos, D. Florián Huertas, D. José Ayuso Casamayor, D. Mateo Castillo y D. José Méndez; segundos tenientes D. José González García, D. Pedro Pimentel, D. Tomás Rodríguez Hernandorena, D. Leonardo Mellá, D. Dámaso Sanz Ventura, D. Baltasar Cuaita, don Adolfo Sánchez Cabezas, D. José Sánchez García y D. Juan Martin Rodriguez.

DE HACIENDA

Circular del delegado

Con objeto de que la Delegación de Hacienda de esta provincia pueda cumplir los ineludibles deberes que su carácter la impone, y de armonizar sus intereses con los intereses particulares de los Ayuntamientos y contribuyentes, á fin de que obtengan los beneficios y ventajas que las leyes y disposiciones vigentes les conceden, el delegado ha dictado una orden circular, para que antes del 31 de los corrientes, satisfagan

aquéllos sus descubiertos ó presenten declaración de su riqueza oculta, por los distintos conceptos de derechos reales, territorial, minas, impuesto de utilidades, contribución industrial, etc.

En dicha circular, se interesa el celo de los alcaldes para que las Corporaciones que presiden se enteren y lleven á conocimiento de sus administrados todo lo que previene la Real orden de 27 de Febrero último (Boletín del 3 del actual), en la que se preceptúa la forma de presentar las declaraciones de riqueza oculta o de solicitar las condonaciones de responsabilidad y derechos que concede el art. 9.º de la vigente ley de Presupuestos. Con ésto, nadie puede alegar ignorancia, y por el contrario, pueden disfrutarse sus beneficios.

También se recomienda en la aludida circular, que se dé cuenta al delegado de la forma que se cumple este servicio de transcendental interés, toda vez que, transcurrido el plazo marcado, se exigirá con todo rigor la responsabilidad oportuna á los ocultadores ó defrauda-

ECOS DE SOCIEDAD

El jueves se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de D. Venancio Pérez, que fué del comercio de esta capital.

En la Iglesia de Santa María Magdalena se celebrarán dicho día, de nueve á once de la mañana, solemnes misas en sufragio del alma de dicho señor.

A su distinguida familia, y muy especialmente á sus hijos, reiteramos nuestro sentido pésame.

official te . while io sauce red our

Después de pasar unos días en Toledo, mañana sale para la corte nuestro distinguido amigo D. José Augusto González, inspector de la importante sociedad de seguros «La Mutual Franco-Española», de Madrida objet ad samentas

Encuéntrase enfermo de gravedad nuestro joven y distinguido amigo don Manuel Valiña, alumno del Colegio de María Cristina.

la libro emisión del aufragio ha eido res-

Deseamos su pronto alivio.

Tentativa de robo

EN UNA TABERNA

En la noche del sábado al domingo parece ser que intentó cometerse un robo en la taberna que tiene establecida en la calle de Navarro Ledesma, núm. 12, el industrial D. Mariano Plaza y Gon-

Serían próximamente las doce cuando hallábanse en dicho establecimiento Lucio García (Zapatero), albanil de oficio, Cándido Martín Lavadía y otro parroquiano de la casa cuyo nombre igno-

El tabernero tuvo necesidad de bajar á la bodega por unos jarros de vino. En este tiempo Lucio García se dirigió al retrete no volviendo á salir de él.

Cuando subió el tabernero el Cándido le hizo presente que aquel sujeto habíase marchado de la taberna pero sin salir de la casa, Mariano Plaza fué al retrete no viendo en él á nadie.

Así las cosas serían las dos de la mañana cuando el tabernero se fué à acostar.

A eso de las tres y media su mujer sintió ruido y apercibiendo á su marido asomáronse á la escalera sin que volviera á oirse nada. Balleane dos you oreq

Cuando ya de mañana se levantaron, se encontraron con que la puerta de servicio de la casa estaba abierta, sospechando entonces el tabernero que el albañil había estado en la taberna durante la noche, con no muy buenas inten--ciones.noulled Earliobgest aue ud Rou

Registraron la casa, pero no notaron la falta de nada. Unicamente en un tejadillo que existe en el retrete se notan huellas de que allí estuvo alguien, demostrándolo el desorden que reinaba en unas latas y seras viejas que en dicho retrete hay. Esto hace suponer que el albañil, cuando fué al retrete, se subió al tejacillo, no siendo visto por el ta-

berneron rails who ob atmoragant at an Practicadas las oportunas diligencias

(1) Hazañas de Carmen Palia.

Niega todo lo que se le atribuye.

Hace suponer que se trata de una tentativa de robo, porque el Lucio sabía que existía dinero en la casa, pues á las siete de la tarde fué su maestro con él v otros albañiles á cambiar un billete por plata, para pagarlos, y entonces preguntó al tabernero si tenía allí dinero para poder cambiar billetes.

Las bombas de Olías

El sueño de la Gallega La estrella de dos puntas

Con motivo del suceso de Olías, también se ha abierto proceso centra Ramona López, hermana del minero Ricardo López, que como ya saben nuestros lectores, es natural de Lugo, de donde vino no hace mucho tiempo.

En sus declaraciones ha manifestado que tuvo un sueño semi-fantástico, por el cual se ha descubierto parte del misterio que envuelven las bombas.

En la carencia de suficientes datos, nuestro compañero Cachimbo aplaza esta información, hasta que logre reunir todos los que necesita.

- Además se propone varias cosas que hoy no podemos decir, para que el lector no pierda ni un detalle de tan interesante sueño, muy digno de figurar en los folletines de una novela fantástica, pues según manifestaciones de la misma Ramona, ha visto una estrella de dos puntas, cruzar el espacio, preconizando una tragedia.

De ser cierto el sueño de referencia ha do ser interesantísima su lectura.

Rogamos á nuestros lectores un poquito de paciencia y no duden que la modesta pluma de Cachimbo sabrá corresponder á la amabilidad de sus lectores.

Sección necrológica

En la inmediata villa de Layos, falleció ayer tarde la respetable señora doña Petra Sánchez Ramírez, esposa de nuestro particular amigo D. León Briones.

A la familia de la finada y en particular á sus hermanos D. Juan Moraleda y D.ª Aquilina Sánchez, enviamos la expresión sincera de nuestro delor por tan irreparable pérdida.

TIJERETAZOS

Consejos de un jese de policía.

Nunca, ni por ninguna circunstancia, haga usted amistades de ocasión, especialmente cuando esté de viaje.

Nunca se acerque á una persona que se desmaye en la calle, porque es un medio muy usado por los ladrones.

Nunca salga para una ciudad extranjera ó desconocida sin informarse de un lugar seguro donde pasar la noche.

Nunca conteste personalmente á ningún anuncio sin informarse de la agencia ó empleo del que lo pone, y nunca conteste á ninguno que dé cita en cuarto privado de un hotel.

Nunca abandone su portamonedas mientras compre o examine mercancías en las tiendas.

Nunca deje sus prendas en el lavamanos; aunque sea por pocos minutos, póngaselas en el bolsillo.

Nunca deje valores en un cuarto donde haya ventanas abiertas.

Nunca ponga dinero ó prendas debajo de su almohada.

Nunca demuestre llevar mucho dinero consigo en lugares públicos.

Nunca tome una sirvienta sin referencias muy buenas y seguras.

Nunca deje de hacer una viva demostración de alarma si alguien lo amenaza ó ataca, pues la publicidad es á lo que más temen las malas gentes.

Nunca permita que entre en su casa alguien bajo el pretexto de ser inspector de gas, etc., etc., sin que primero demuestre su identidad.

Nunca diga á una persona extraña que usted está solo en su casa.

Nunca firme nada sin un exámen detenido.

Nunca acepte por teléfono recibir á quien usted no conoce ó cuya voz no reconozca.

Nunca tomen un automóvil de noche que tenga dos hombres en el lugar del

conductor. Nunca deje de observar bien la cara

de su agresor si alguien lo ataca. ANTONIO GARIJO.

DESDE PUEBLA

UN SUICIDIO

(De nuestros corresponsales)

En su domicilio de la calle del Grillo, número 3, planta baja, se ha suicidado en este pueblo, el vecino Francisco López Hermoso, (Miserias) de cincuenta y cuatro años de edad, soltero y jornalero de oficio.

Para atentar contra su vida se valió de su misma faja que colgó de una viga de la cocina atándose al cuello una de las puntas y descolgándose después.

Se ignoran los móviles que le hayan inducido á tan extrema resolución.

Uno de los vecinos que penetró en la casa referida, le encontró muerto colgado de la viga. Inmediatamente dió conocimiento del hecho al Juzgado municipal, que se personó en la casa del desgraciado Francisco, en unión del puesto de la Guardia civil que presta servicio en el pueblo.

Se ordenó el levantamiento del cadáver que fué trasladado al depósito donde se le practicará la auptosia.

Desde Quintanar

En el «Teatro Cervantes»

(De nuestro corresponsal)

Quintanar, 13.—Continúa actuando en el «Teatro Cervantes», la Compañía que dirigen D. José Borrás y D. José Pagán, obteniendo cada vez mayores triunfos, que el público premia con llenos todas las noches.

El martes, en función popular, pusieron El postillón de la Rioja, que gustó mucho, valiéndoles su interpretación, numerosos aplausos; el jueves, en Elanillo de hierro, obtuvieron un resonante éxito; la Srta. Casinos, cantó muy bien en el papel de Margarita, diciendo con arte y gracia; la Sra. Gómez, en Ledia, muy acertada; el baritono Sc. Martinez, gustó mucho; como siempre el señor Borrás y Alvarez, demostraron lo mucho que valen en escena, pues á más de reunir muy buena voz, son dos grandes actores, á quien el público diferentes veces premió con nutridos aplausos; los Sres. Peñalver, Golo y Felé, interpretaron á la perfección sus respectivos papeles.

Los coros afinadísimos, todo muy bien y lujosamente vestido.

Merece especial mención, el maestro concertador D. José Pagán, y aunque de él hago mención á lo último, debe ir el primero por su labor y acertadisima dirección; en la ejecución del preludio del Anillo de hierro, obtuvo una verdadera ovación, como asimismo en el resto de la obra.

Esta noche tienen anunciado Las campanas de Carrión, y mañana domingo, Tabardillo, Las dos princesas y Las doce y media... y sereno.

Don Pío.

ECOS MILITARES

Auditor enfermo

Desde hace unos días se encuentra enfermo de alguna gravedad el ilustrado auditor de división, empleado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, señor Daroca, por cuya más rápida curación hacemos votos.

Recompensas

Se anota en la hoja de servicios del oficial primero de Intendencia D. José Recasens los extraordinarios servicios realizados en el hospital militar.

Matrimonio

Se concede licencia para contraerlo al capitán D. José Rivera.

Retiros

Se le concede à los coroneles don Juan Aliaga y D. Leandro Torines y comandante (escala reserva) D. Juan Icardo, todos de Infantería, y al músico mayor de segunda D. Leandro Rodríguez Piedra.

Gratificación

Se concede la de efectividad al oficial primero de Intendencia D. Enrique . Chl. Barceló.

Profesorado

Se nombra ayudante de profesor en la Academia médico-militar á D. Silvanio Escribano.

Reemplazo voluntario

Se le concede al coronel de Infantería D. Marcelino Delgado.

NOTICIAS

El jueves próximo llegará á nuestra ciudad, con el fin de predicar durante el Novenario de Nuestra Señora de los Dolores, en la Parroquia de San Nicolás, el elocuente orador sagrado reverendo padre Bernardino de María Uzal, religioso franciscano del Convento de Baza (Granada).

Dado el renombre de que viene precedido tan notable conferencista religioso, es de esperar que, como todos los años, se vean muy concurridos tan solemnes cultos.

D.a Flora Arque, se ha encontrado en la calle de las Armas, un monedero de malla de plata; el que dé las señas de éste le será entregado por indicada senora, Santa Catalina, 12.

Hoy se ha recibido en este Gobierno el parte de la Guardia civil dando cuenta de la detención del vecino de Olías del Rey, Román Muñoz, como autor de las bombas colocadas en la casa de su padre Marcelino Muñoz, conocido por el Moreno. sanct as Indiana adlibanto y adionologi

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido el siguiente libramiento para su señalamiento de pago:

De Fomento.--D. E. Rodríguez, 62,53.

Han comenzado los ensayos en este Teatro de Rojas de la ópera española Maruxa, que se pondrá en escena el próximo jueves.

Esta noche, á pesar de ser martes, no hay función con motivo de dedicarla al ensayo de aquella obra.

El jueves por la tarde será el ensayo general de la gran ópera.

endomo) cienos comentro tingos beb El número de licencias que el Gobierno civil de la provincia ha expedido en la primera quincena del mes actual, es el siguiente: elom aus sionelob ist eb oli

De caza, 31; de armas, 31 y de galgos, una.

Total, 63 licencias.

Aún no se han recibido datos de las elecciones verificadas ayer en los pueblos de este distrito Casarrubios, Mocejón y Ventas de Retamosa.

Ya los artríticos van conociendo las propiedades curativas de la «Piperazina Dr. Grau» para combatir el reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefriticos, neuralgias, etc.

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida Sra. D.a Julia Muñoz, esposa de nuestro querido amigo D. Eugenio Esquivel.

Con este motivo han sido muchas las felicitaciones regibidas, á las que unimos la nuestra cariñosa.

Esta tarde á las seis se reune la Comisión de obras del Ayuntamiento para seguir estudiando el proyecto de reforma de la máquina elevadora de aguas y resolver otros asuntos de obras y concesión de terrenos, sometidos á dictamen de la misma.

Ziocodicver, 10, Toledo.

Todas las misas que se celebren ma-

ñana 17, en la parroquia de Santo Tomás Apóstol, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Eduardo Moreno Caballero.

Reiteramos nuestro pésame con este motivo á su distinguida familia.

En esta administración principal de Correos, se han posesionado de su destino los nuevos oficiales de Correos don Juan Arroyo Romero y D. Francisco Sánchez Mora.

Con este motivo, se encuentra en esta el padre del primero, el acaudalado propietario de Los Navalmorales, don Nicasio Arroyo Jiménez, antiguo amigo nuestro á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Sean bien venidos y reciban nuestra felicitación.

Por la Alcaldía de esta Ciudad, se ha insertado en el Boletín Oficial, el correspondiente anuncio, para hacer proposiciones de ajuste del adoquinado de la calle de Barrio Rey.

Los que piensen concurrir á la referida subasta, pueden examinar las condiciones en la Secretaría municipal hasta las once de la mañana del día 24 del actual, en que deben formularse las ofertas.



de enfermedades de estômago á cargo de

D. Isabelo Perezagua Gil

Hombre de Palo, 12, principal Todos los días, de dos á cuatro, excepto los festivos.

Gratis á los pobres, de siete á ocho de la noche.

Arrendamiento de dehesa

Se arrienda á pasto, labor y montanera la dehesa denominada Nueva en término de Oropesa (Toledo).

Se admiten proposiciones por escrito hasta 31 de Marzo actual en la Contaduría del Exemo. Sr. Conde de Superunda, calle de Recoletos, número 21 Madrid, y en casa de D. Venacio de Echevarria, plaza del Juego de Pelota, núm. 2 Toledo.

El pliego de condiciones para el arriendo se halla de manifiesto en ambos sitios y en la casa del guarda de la finca.

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirurgico madrileño, especialista en tratamientos mecanoterópicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matrie, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del te. En estos casos la neción eustonia

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 88, 1.º

Dr. G. Pulido

Medicina y Cirugía general Consulta todos los días de doce á una, y de dos á cuatro.

TELEFONO, 397

Santa Justa, 13.—TOLEDO

LA PRIMERA CASA :-: EN LA FABRICACIÓN DE LOS :-:

RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL Confiteria de Francisco Martinez

SANTO TOMÉ 17 :-: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los. riquisimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTINEZ Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17 :-: Teléfone, 77 :-: TOLEDO

casaros? ¿Quereis

ventajosamente. Acudid á LA ACTIVI-DAD. Apartado de Correos, 642, Madrid. Hay muchas señoritas y viudas con capital de 3.000 á 19.000 duros, que desean legalmente casarse. Admitimos inscripciones de ambos sexos. Esta casa no tiene relación con ninguna de sus similares de España.

Para cuellos y MAGDALENA 10

TOLEDO

Precintos para las lecheras en papel engomado. Casa de GARRIJO, Comercio, 12 (Impromta.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo.

CAPITALISTAS

Podéis colocar vuestro dinero con garantías hipotecarias, donde os rentará del 8 al 10 por 100 anual; esta casa hace las operaciones con una garantía doble á la cantidad que se entrega.

Con sólidas garantías os rentará hasta el 36 por 100 al año y su colocación será con la aprobación del capital.

Hacemos préstamos hipotecarios y nos encargamos de la compra y venta de fincas en Madrid y provincias.

Vendemos casas en Madrid que dan el 6 por 100 libre.

Puería del Sol, 5 entresuelo. De 5 á 8 TELEFONO 4.682 :-: MADRID

veinticuatro horas :: Usando el Jarabe "GOTT"::

:::: UNA peseta el frasco::::

Farmacia DUQUE: Tornerias, 16 y 18. Teléfono 150.

Comercio, 30-TOLEDO-Beleb, 8.

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas Paracuellos de Giloca--Calatayud

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituída por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatoa alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las huerpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enferme lades de los huesos.

También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se locazan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

Sucesores de A. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Avila: Alcázar, 10.-Tolodo: Nueva, 16. Arévalo: San Juan, 21.

Esta Sociedad realiza todas las operaciones propias de los establecimientos Bancarios y atiende especialmente las siguientes:

Compra y venta de valores públicos por cuenta sjena.-Negociación de letras.-Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros.—Créditos con garantía personal.--Préstamos hipotecarios.—Cuenta- corrientes á la vista y á plazo con abono de intereses.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una peseta á diez mil, con las mayores facilidades para ingresar y retirar fondos.

Horas de Caja: de 9 á 1 1/2 y de 3 á 6

Casa Awuso

Trinidad, 4, y Cuatro Cailes, 11

TOLEDO

Esta Casa tiene completo surtido en artículos para la

CUARESMA

Pídase Catálogo general en el Despacho.

Todos los días se recibe el Queso fresco de Burgos excelente postre.

Vapores Correcs franceses de la Societé Genérale de Transportes Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y ARGENTINA

con les magnifices y modernes trasatiántices de gran tenelaje, des bélices y telégrafe sin biles

Pormosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia. THE PLATA

Saldra de Almería el 22 de Marzo de 1915, para Santos, y Buenos Aires. Con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Camara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Camaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las somodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espacioses salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magnificos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Principe, 73 y 75.-ALMERÍA

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán Telesforo de la Fuente

ZOCODOVER, 47 AL 50-TOLEDO

Casa especial en Chocolates y Cafés

Las cuatro clases de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Hacienda, se venden separadamente, para que el consumidor pueda efectuar la mezcla que más le agrade. — Los chocolates se elaboran por el procedimiento antiguo á 1,25, 1,50 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas.

Comercio, 30-TOLEDO-Belén, 3.

RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201

TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas.

Precios económicos.

== EL MEJOR DENTÍFRICO ==

ALLELATSE

Usándolo continuamente, so tienen los dientes blancos, la boca sana y evita la caries.

Recomendado por los dentistas y mé-

Precio: 3 pesetas Frasco

DEPÓSITO CENTRAL EN MADRID BARQUILLO, 17 FARMACIA

De venta en Toledo: Farmacia de Cabello, Plaza de Zocodover

HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO

Retención y curación radical en todas edades. Sin operar, con comodidad,

recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engano ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo .- GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILI-DAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZA-DO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRI-BUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el sambenito de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIEN-TO NO OPERATORIO DE LAS AFEC-CIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pidase, gratis, folletito instructivo.

TIENDA DE CALZADO de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.

Botas especiales de explorador.

Alpargatas de todas clases. Jergas de cáñamo para mantas de aceituna.

Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.

Zocodover, 10, Toledo.

FAUSTINO VEGA JOSÉ DELGADO MARTÍNEZ

blano del Pretorio, 3.—Córdoba (España)

Almacenista, cosechero y exportador de aceitunas. Especialidad en garbanzos de siembra, finas cochuras y clases corrientes.

No comprar sin antes ver muestras y precios de esta ____ casa que remitiré á quien las solicite _____

PEDIDOS: COMERCIO, 12, LIBRERÍA



TORREFACCIÓN DE CAFÉS

de los legítimos TES

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos so venden en los principales

establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montera, 32. Sevilla: Cuns., 52.

Barcelona: Carmon, 1.

Jerez de la Frontera, Larga, Gl.

IMPRENTA MODERNA

==12-COMERCIO-12==

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

MENAJE PARA ESCUELAS

Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores. OBJETOS DE ESCRITORIO